



**ACTA NÚMERO 7**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2025**  
**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de usos múltiples del recinto oficial se reunieron las personas diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Plásida Calzada Velázquez, Susana Bermúdez Cano, Juan Carlos Romero Hicks, María Eugenia García Oliveros, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Roberto Carlos Terán Ramos, María Isabel Ortiz Mantilla, Luz Itzel Mendo González, Rocío Cervantes Barba y Carolina León Medina. El diputado Jorge Arturo Espadas Galván se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Se contó con la presencia de las personas diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Angélica Casillas Martínez, David Martínez Mendizábal, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Sandra Alicia Pedroza Orozco, Ernesto Millán Soberanes, Antonio Chaurand Sorzano, Luis Ricardo Ferro Baeza y Karol Jared González Márquez. -----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con diecisiete minutos del diez de julio de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, en votación económica —en la modalidad convencional— resultó aprobado por unanimidad sin discusión. -----

Prevía dispensa de su lectura aprobada en votación económica por unanimidad —en la modalidad convencional— sin discusión, se aprobó en los mismos términos el acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el veintiséis de junio de dos mil veinticinco. --

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción tercera— y sesenta y tres —fracción décima tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas y sus respectivos acuerdos, indicando que dicho informe se encontraba en la gaceta parlamentaria. E instruyó a ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. -----

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción cuarta— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de la siguiente iniciativa, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria: -----

- 1.** Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un inciso i, recorriéndose en su orden el

subsecuente a la fracción segunda del artículo diez y un artículo treinta y uno Bis, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (ELD 243/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento dieciséis —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia otorgó el uso de la voz al diputado David Martínez Mendizábal, para presentar la iniciativa de referencia. Ello con fundamento en el artículo sesenta y tres —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción séptima— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las siguientes proposiciones de punto de acuerdo, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria: - - - - -

**1.** Proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social para que informe sobre el estado que guardan los Estudios de Preinversión para la Construcción de un nuevo Hospital General de Zona en el municipio de Irapuato, Guanajuato; asimismo, para que, en el marco de la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, asegure la inclusión de los recursos necesarios para el inicio y desarrollo de la construcción de dicho Hospital General de Zona, atendiendo el déficit de infraestructura hospitalaria que se presenta en la región y considerando las proyecciones de crecimiento poblacional y las necesidades de atención médica de la población beneficiaria (ELD 169/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

**2.** Proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen las acciones necesarias para la rehabilitación y reapertura de los centros de inspección zoonosanitaria, garantizando que cuenten con personal debidamente capacitado, infraestructura adecuada para su operación y mecanismos de vigilancia permanente que aseguren su correcto funcionamiento (ELD 170/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, con fundamento

en el artículo ciento doce —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

**3.** Proposición de punto de acuerdo formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Paz, implemente una estrategia permanente de difusión del número 089 en coordinación con los cuarenta y seis ayuntamientos para fomentar la denuncia ciudadana con el objetivo de prevenir el delito de extorsión y proteger a la población (ELD 171/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Seguridad Pública, con fundamento en el artículo ciento veintitrés —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

**4.** Proposición de punto de acuerdo formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de León, Guanajuato, Alejandra Gutiérrez Campos para que, de conformidad con los acuerdos suscritos personalmente en la reunión del pasado tres de Julio del presente año, instale mesas de trabajo reales con los comerciantes afectados, con el fin de analizar las propuestas de los afectados y con ello se determine la viabilidad de su reinstalación en los lugares donde desempeñaban su labor, o bien se generen las condiciones necesarias para otorgarles concesiones formales que les permitan desarrollar su actividad en espacios dignos, seguros y adecuados, o bien, la obtención de un trabajo digno que les permita llevar el sustento a sus familias (ELD 172/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento siete —fracción segunda — de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con base en el acuerdo tomado por la mesa directiva, la presidencia otorgó el uso de la palabra a la diputada Susana Bermúdez Cano, para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 169/LXVI-PPA; al diputado Roberto Carlos Terán Ramos, para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 170/LXVI-PPA; y a la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 172/LXVI-PPA. - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones del diputado Antonio Chaurand Sorzano con los temas, *transparencia* presentando una proposición de punto de acuerdo, misma que la Presidencia recibió para ser enlistada en el orden del día de la siguiente sesión conforme al primer párrafo del artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y, *sin echar campanas al vuelo ahí vamos*; de la diputada María Eugenia García Oliveros con los temas *seguridad en alto y panificación*; del

diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor con el tema *costumbres*; de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco con el tema *te esperamos*; del diputado Ernesto Millán Soberanes con el tema *feria*; del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza con el tema *orgullo de ser sanmiguelense*; de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla con el tema *visión amplia*, respecto a esta intervención se registraron las participaciones de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo —a quien la presidencia pidió concluir su intervención al haberse agotado su tiempo— y del diputado David Martínez Mendizábal para rectificación de hechos, a este último le rectificó hechos la diputada María Isabel Ortiz Mantilla y posteriormente a dicha diputada le rectificó hechos el diputado Jorge Arturo Espadas Galván; finalmente, para presentar el tema *único*, hizo uso de la palabra la diputada Susana Bermúdez Cano. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. -----

La presidencia señaló que, en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y dos minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. -----

  
**PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**  
Diputada presidenta

  
**JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
Diputado secretario

  
**SUSANA BERMÚDEZ CANO**  
Diputada vicepresidenta